

corcho o vidrio, cometas o aparatos que participen de ambas cosas. Todos estos aparatos presentan numerosos inconvenientes en cuanto a la resistencia al avance y a la estabilidad de funcionamiento.

El presente invento tiene por objeto un aparato destinado a asegurar la abertura en altitud de las redes de pesca, que permite remediar estos inconvenientes. Este aparato se distingue especialmente por estar constituido por una tela de forma y dimensiones arbitrarias, fija por delante a la cuerda dorsal, o ligeramente detrás o debajo de ella, e inclinada de adelante a atrás, por dentro de la red, merced a un órgano cualquiera apropiado, con el fin de conseguir el ángulo de acoplamiento que mejor convenga.



Según otra característica del invento, la tela se estira sobre la cara interior de una armadura en forma de cuña, cuya arista horizontal se aplica a la cuerda dorsal.

Otras características se apreciarán por la descripción que sigue.

En el dibujo adjunto, que se ofrece solamente como ejemplo, indican:

La figura 1, una perspectiva de un elevador conforme al invento.

La figura 2, un perfil de este elevador, que muestra a la vez su posición en una rueda.

La figura 3, una planta del mismo.

La figura 4, una variante de la figura 1, en la que el elevador se compone de una tela tendida sobre una armadura plana lastrada atrás.

La figura 5, otra variante en que el elevador se compone de una tela sencilla lastrada atrás.

Según el ejemplo de ejecución representa-

do, el aparato se compone de un armazón constituida por dos bastidores ABC y AED, de forma triangular u otras cualquiera, que entre ellos forman un ángulo α de tal modo que la armazón presente la forma de una cuña, con el bastidor ABC aplicado contra la cara inferior del paño o capa superior de la red, y el bastidor inferior sirviendo de soporte a la tela H, sometida a la reacción del agua. Estos dos bastidores pueden mantenerse a la inclinación que se quiera, por medio de un montante vertical CD. Las dos superficies verticales ACD y ABD pudieran también ser unos tableros enterizos de madera, o hacerse en claraboya, con tablas de madera, tubos de hierro o cualesquiera otras monturas adecuadas.



El bastidor inferior ABD puede llevar traviesas EFG que sirvan de apoyo a la tela H. Estas traviesas fuerzan la tela a cimbarse por la presión del agua, y las ondulaciones así formadas aumentan el poder de elevación del sistema, de igual modo que el hueco de una vela aumenta el efecto del viento.

El bastidor se fija (figuras 2 y 3) por su arista anterior AB, a la cuerda dorsal I de la red, estando la tela H en la parte inferior del bastidor l.

La altura CD se calculará para dar al lienzo de tela el ángulo de aplicación necesario para la apertura máxima de la red. Esta longitud CD podría también hacerse regulable, articulando los dos bastidores ABC y AED en torno al lado AB y empleando un montante CD de longitud CD regulable o un juego de montantes móviles.

El bastidor superior ABC de la armazón puede ir guarnecido de una trama cruzada o de una ti-

ra de red, para mantener en su posición normal el lienzo o capa superior de la rastra.

El bastidor deberá equilibrarse para que su parte posterior tenga sensiblemente igual peso que su parte delantera. A falta de esta condición, el elevador tendrá el inconveniente de levantar más la tapa superior de la red en el punto C que en AB, cuerda dorsal. El lienzo de tela no tendrá el ángulo de aplicación indispensable para un funcionamiento perfecto.



Según otro modo de ejecución del invento, puede suprimirse el bastidor, y en este caso (figura 4) se asegura la rigidez del lienzo de tela por medio de dos varillas rígidas AD y BD (confundidas en la figura), dándose el ángulo de ataque α del lienzo de tela bien por un lastre K de peso apropiado, y suspendido del punto D, bien por otro medio cualquiera que mantenga el punto D por debajo de la capa superior de la red. Especialmente, el punto D pudiera unirse a la guarnición de la red, lastrado generalmente con plomos.

Por último, en ciertos casos, podrá hacerse el aparato simplemente con una superficie de tela fija en AB a la cuerda dorsal, con un peso K en su parte posterior, como antes, sin montura alguna (figura 5).

El elevador descrito y las variantes citadas son de una construcción sumamente sencilla; pero su funcionamiento es muy satisfactorio, y ofrece una resistencia mínima al avance.

Los tableros o lienzos elevadores actuales ofrecen el grave inconveniente, cuando aumenta la

velocidad del barco o sobreviene una corriente contraria, despegar la rastra del fondo, y, por consiguiente, de reducir considerablemente el poder capturador de aquélla, cuando se aplica a la pesca del pez de fondo. (Sabido es, en efecto, que una rastra que no se adhiera al fondo no pesca o recoge poco, porque los peces se escapan por debajo de la guarnición. Con el elevador de bastidor objeto del invento, por el contrario, si a consecuencia de un aumento de velocidad se somete a una fuerza ascensional mayor, tenderá también a levantarse, pero como en su borde anterior AB se retiene por la cuerda dorsal (fuertemente tendida por la tracción de los cables de remolque), mientras su parte posterior se apoya sobre el lienzo o capa superior de la red, formada de mallas más o menos deformables, esta capa superior de la red cederá al esfuerzo suplementario, y el mecanismo elevador adoptará una nueva posición de equilibrio, más aproximada a la horizontal. Por consiguiente, la reacción del agua se verá reducida de manera automática, lo que impedirá a la rastra separarse del suelo.

En el caso del elevador compuesto de una tela sencilla encuadrada o no, con lastre atrás (figuras 4 y 5), la regulación automática se asegura por el lastre, que sube más o menos, según la fuerza de la corriente.

Naturalmente, pueden disponerse dos o más elevadores a lo largo de la cuerda dorsal de una misma rastra. Pero, por lo general, el invento no se limita a los modos de ejecución representados y descritos, que no se han elegido más que a título de ejemplo. El lienzo o la tela, en vez de fijarse di-



rectamente, al-a cuerda dorsal, podrán fijarse especialmente un poco detrás o ligeramente por debajo, para que el agua absorbida por la boca de la red, bajo la cuerda dorsal, pueda verterse normalmente.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 6 de junio de 1928, bajo el número 257385, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:



1º - Un aparato de apertura en altitud para redes de pesca, caracterizado por constar de una tela o elemento análogo que se fija a la parte anterior de la cuerda dorsal y se inclina de delante a atrás por dentro de la red, merced a un mecanismo cualquiera apropiado que sirve para asegurar el ángulo de aplicación preferido.

2º - Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º, en que dicha tela se tiende sobre la cara anterior de un cuadro o armazón en forma de cuña, cuya arista horizontal se aplica a la cuerda dorsal.

3º - Un aparato conforme se reivindica en el punto 2º, caracterizado por constar dicha armadura de dos bastidores, triangulares, por ejemplo, con un lado común y que entre los dos forman un ángulo apropiado.

4º - Un aparato conforme se reivindica en el punto 3º, caracterizado por apartarse dichos bastidores entre sí por detrás mediante un montante

o elemento análogo, a ser posible ajustable o intercambiable, en cuyo caso los bastidores se articulan alrededor de su lado común.

5°. - Un aparato conforme se reivindica en el punto 2°. , caracterizado por llevar el bastidor en que se tiende la tela unas traviesas para forzar la tela, inflada por la reacción del agua, a adoptar una forma ondulada, apoyándose sobre dichas traviesas.

6°. - Un aparato conforme se reivindica en el punto 3°. , caracterizado por ir guarnecido el bastidor superior de la armazón de una trama cruzada o de una tira de red.

7°. - Un aparato conforme se reivindica en el punto 2°. , caracterizado por tenderse la tela sobre un bastidor cuyo lado delantero se sujeta a la cuerda dorsal, mientras el lado posterior se lastra con un peso suspendido o del modo que mejor convenga.

8°. - Un aparato conforme se reivindica en el punto 1°. , caracterizado por constar de una tela sencilla que se fija por delante a la cuerda dorsal, y se lastra por detrás.

9°. - Un aparato conforme se reivindica en el punto 1°. , caracterizado por fijarse un poco por detrás o por debajo de la cuerda dorsal.

10°. - Aparatos de apertura en altitud para redes de pesca, en lo esencial como queda descrito y se representa en el dibujo adjunto.

11°. - Un aparato de apertura en altitud para redes de pesca.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se



acompaña, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 7 de mayo de 1929.

P. A.
Alberto de ~~...~~
Por ~~...~~



Fig. 1

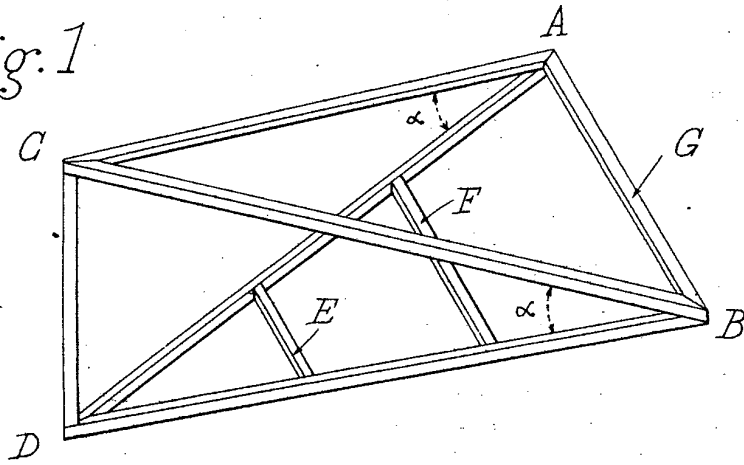


Fig. 2

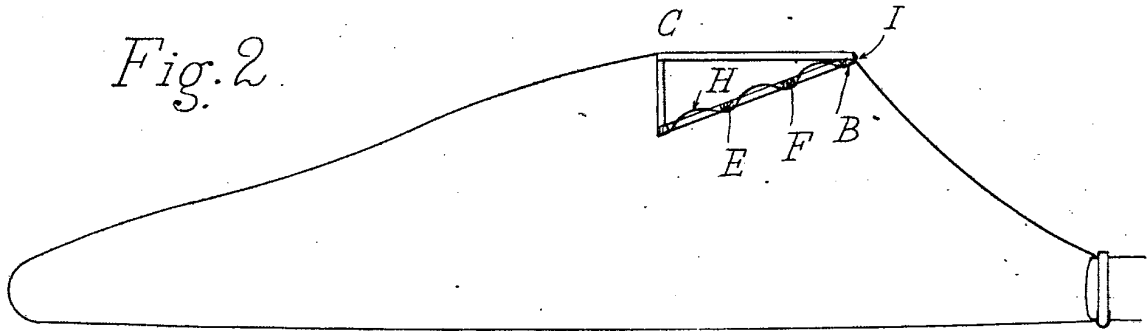


Fig. 3

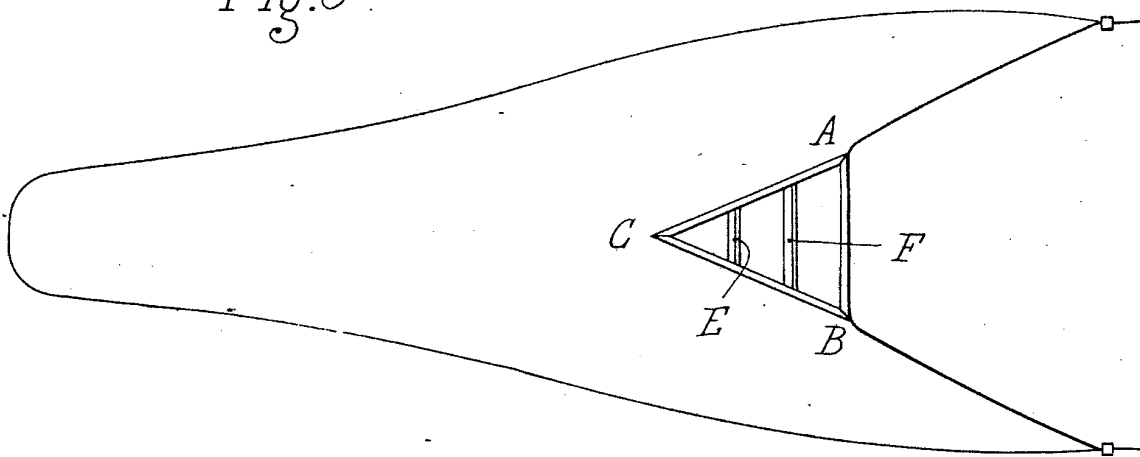


Fig. 4

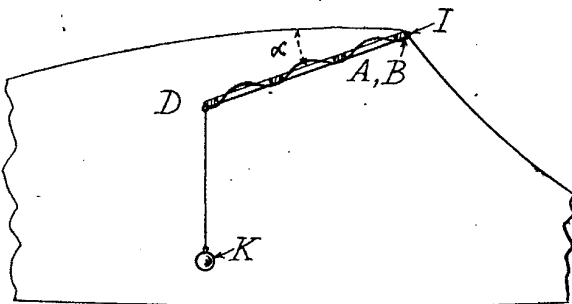
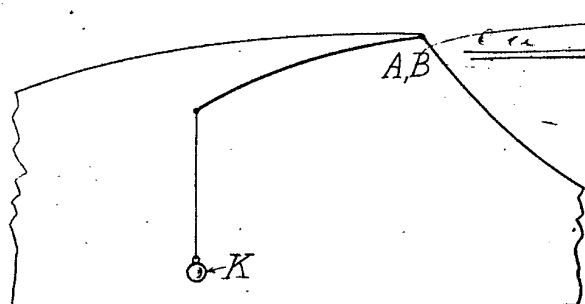


Fig. 5



P.A.

en unido